

Por todo lo anterior, por esta Jefatura de Servicio de Vivienda se acuerda iniciar procedimiento de resolución de contrato por incumplimiento del mismo, según lo establecido en el apartado anterior, frente a doña Francisca García López, estableciendo un plazo de 15 días hábiles desde esta publicación, a efectos de realizar las alegaciones que considere oportunas, según lo establecido en el art. 84, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que de no presentar alegaciones en el plazo mencionado, este acuerdo de inicio podrá ser entendido como propuesta de resolución, sin que frente al mismo quepa recurso alguno, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 107.1 de la mencionada Ley.

Málaga, 16 de julio de 2009.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 16 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de Regularización como adjudicatarios de viviendas de promoción pública, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación del procedimiento.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
MA-13 CTA-314	SANTIAGO SANTIAGO	MARIA NIEVES	53.683.006-V
MA-13 CTA-378	GARCIA ISTAFIO	VANESA	26.809.742-E
MA-13 CTA-317	SOTO SANTIAGO	ANTONIO	74.832.346-Y
MA-13 CTA-413	MEDINA NAVARRETE	MARIA ANGELES	26.812.994-P
MA-13 CTA-552	CORTES FERNANDEZ	Mª DE LAS MERCEDES	26.818.425-Z

Málaga, 16 de julio de 2009.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 31 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se re-

lacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

P-0023/08	74874719J	CARLOS MARQUEZ MUÑOZ
P-0347/08	79015738C	ALICIA LOPEZ ESPAÑA
P-0421/08	26804347D	JUAN GARCIA MARTIN
P-0452/08	74848125F	MARIA JOSE GARCIA LOPEZ
P-0466/08	X7085195E	MARIAN PREDA
P-0486/08	74853555D	VANESA HERRERA CUENCA
P-0499/08	X5299606S	RONIVAN PEREIRA DE OLIVEIRA
P-0525/08	X7853180-Z	CORNELIA AHRENS
P-0705/08	26813363-D	ROBLEDO JIMENEZ, SARAI
P-0775/08	74931784-S	CABRERA CHACON, SANDRA
P-0785/08	78981551-B	PERLES OÑATE, SERGIO
P-0792/08	44585634-L	RUIZ VELASCO, FRANCISCO JAVIER
P-0821/08	75557924-A	CORONEL BAÑEZ, FRANCISCO
P-0828/08	74940129-B	GONZALEZ VISO, VANESSA
P-0833/08	X8322708-C	MATUSZCZYK, PAWEL
P-0845/08	26810211-P	ROJAS SERRANO, ESTEFANIA
P-0851/08	26025973-R	LOPEZ MIÑAMBRES, AZUCENA
P-0893/08	26808798-K	AHMED-EAHMY RODRIGUEZ, SARA
P-0902/08	74881136J	PARRA FERNANDEZ, JUAN CARLOS
P-0933/08	74858298-Z	JIMENA SANCHEZ, SERGIO
P-0934/08	75252389-T	MOYA SANCHEZ, RAQUEL
P-0952/08	75761387-P	CORRALES GONZALEZ, ISABEL CRISTINA
P-1000/08	45296716-X	CUENCA DELGADO, CRISITNA
P-1014/08	74665540-L	BENITEZ FLORES, JOSE ANTONIO
P-1019/08	47619090-M	FELIU VERA, ALEJANDRO
P-1031/08	74840912-Q	REGUEIRO GOMEZ, GERARDO
P-1033/08	X6801094-V	BORISLAVOVA ILIEVA, DIANA
P-1047/08	74863142-M	ALISES SANCHEZ, RAQUEL
P-1060/08	44591658-V	LOPEZ GONZALEZ, ANA Mª
P-1061/08	47206237-W	AGUILAR PEREZ, SERGIO
P-1067/08	X9003191-W	DE GROOT, TRISTAN
P-1073/08	X5415436-V	SALINDONG LORENZO, NOEMI
P-1080/08	27395023-E	PELAEZ MEDINA, DANIEL
P-1113/08	78976408-C	RODRIGUEZ ARCE, AARON ANGUEL
P-1141/08	72576332-Q	CABALLERO SALCEDO, ALEXANDER
P-1168/08	77333658-E	SANCHEZ HIGUERAS, JOSE DAVID
P-1198/08	74923476-X	LOPEZ HIDALGO, JOSE MANUEL
P-1509/08	78972988-G	MORALES DIAZ, JUAN
P-1920/08	53699480-T	GOMEZ HERRERA, LOURDES
P-1230/08	X6649407-S	POIANA, GINA
P-1251/08	29609270-J	ALONSO MURCIANO, ANA
P-1263/08	78974537-N	GARCIA GUEVARA, FRANCISCO JAVIER
P-1274/08	79022428-V	VALDES GUERRERO, PATRICIA